

FUNDAMENTACIÓN

El marco teórico en el que se fundamenta la actuación en este supuesto es el que se define en nuestro actual sistema educativo, regulado por la LOE 2/2006, LOMCE 8/2013 y LEA 17/2007, con un modelo de escuela basado en los principios de normalización, inclusión y coordinación, con un currículo común, flexible y adaptable a las necesidades de todo el alumnado. (Decreto 147/2002).

Atendiendo a las Instrucciones del 8/3/2017 la respuesta educativa se realiza desde una perspectiva sistémica (centro, aula y alumnado). Partiendo del Plan de Centro (Plan de atención a la diversidad) para continuar con la propia programación didáctica-aula, las adaptaciones curriculares y los programas específicos.

En este caso el alumno se encuentra escolarizado en ...de Educación Primaria y tiene un Nivel de Competencia Curricular correspondiente al ...curso de La intervención por realizar se dirige a desarrollar..., teniendo en cuenta el Decreto 97/2015 y la Orden 17/3/2015.

Me he propuesto que toda ella gire en torno a la adquisición y desarrollo de las competencias clave (CC), las inteligencias múltiples (IM) de Howard Gardner y la Inteligencia emocional (IE) de Goleman con el uso de Proyectos de trabajo de Kilpatrick como metodología compartida entre la profesora del aula ordinaria y yo.

INTERVENCIÓN

Voy a comenzar mi intervención estableciendo los objetivos que podemos encontrar en el Real Decreto 126/2014, Decreto 97/2015 y en la Orden 17/3/2015 entre los que destaco:

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas.
- Iniciarse en la utilización de las TIC.
- Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender a planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía.

Estos objetivos dan lugar a diferentes contenidos para tener en cuenta entre los que podemos nombrar en el área de lengua y literatura:

- Comunicación oral: hablar y escuchar (situaciones de comunicación y la comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales).

- Comunicación escrita: leer (lectura y comprensión de textos sencillos), escribir: (escritura de textos sencillos).
- Conocimiento de la lengua (vocabulario de cada proyecto).
- Educación literaria (conocimiento y expresión de canciones, poesías, cuentos relacionados con la cultura andaluza).

Para el área de matemáticas:

- Procesos, métodos y actitudes matemáticas (identificación y resolución de problemas sencillos).
- Números (lectura y escritura de números hasta el 10/10º).
- Medidas (monedas y billetes de euro, unidades de tiempo).
- Geometría (círculo, rectángulo, cuadrado, triángulo y rombo).

En consonancia con los contenidos hacemos referencia a los transversales recogidos en los artículos 39 y 40 de la LEA 17/2007, que serán desarrollados a lo largo de la intervención coincidiendo con el desarrollo de los proyectos de trabajo. Entre estos encontramos: educación para la igualdad de género, hábitos de vida saludable, educación vial y cultura andaluza.

De una manera mucho más específica se desarrolla con el alumno un "programa específico de...".

Con respecto a la metodología globalizadora y cooperativa del desarrollo de cada proyecto donde se parte de los centros de interés, promoviendo el aprendizaje significativo, comenzando desde la zona de desarrollo próximo (Vygotsky), con la ayuda de la técnica de Premack, haciendo uso de técnicas cooperativas de trabajo, el visual thinking, y las rutinas de pensamiento con el apoyo de los artefactos digitales. Para lectura utilizare el método de lectura globalizada, para evitar el silabeo, conseguir la visión integral de la palabra y facilitar su comprensión. Y para las matemáticas el trabajo con objetos reales como: el ábaco y las regletas para la iniciación a la suma.

El alumno tiene 6 sesiones semanales conmigo, de las cuales 2 se desarrollan en el aula de Pedagogía Terapéutica de Apoyo a la Integración (PTAI) y una en su aula ordinaria, para el desarrollo de los aspectos generales del proyecto. Las otras cuatro sesiones se dividen en.... Siempre estableciendo la misma dinámica: entrada y saludo, la elección del alumno responsable, la lectura del calendario y el uso de la libreta viajera.

Teniendo en cuenta que los recursos materiales son uno de los elementos de acceso al currículo y según Marqués Graells (2002) se deben elaborar con intención de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, voy a utilizar:

- De la editorial DIMES (cálculo, leo palabras, escribo letras y números y escribo palabras).

- El programa DIHA de ICCE publicaciones.
- Y diferentes aplicaciones en la Tablet y ordenador de la clase como: PIPO, series 1, números especiales, palabras especiales, aprende a ordenar con Alex, aprende a vestirse con Alex y piruletas.

Con respecto a las actividades, es muy complicado especificar que se trabajaría en cada proyecto, pero a modo general podemos nombrar algunas de las actividades que se repiten en cada uno de los proyectos en relación con las dos áreas:

- Asociación de tarjeta de vocabulario con tarjeta, imagen-palabra y palabra-palabra, nombrar y copiar.
- Para las vocales y consonantes producimos y vivenciamos el sonido, jugamos a identificar y nominar objetos, y discriminar visual y auditivamente.
- Con respecto a los números y conceptos matemáticos, discriminaremos, vivenciaremos, escribiremos, contaremos, asociaremos, emparejaremos, clasificaremos y resolveremos problemas.

Para que toda esta intervención se desarrolle de forma adecuada es necesario dirigir también nuestra actuación hacia los compañeros y la familia de nuestro alumno. Por ello:

- Con el equipo docente acordaré el calendario y los instrumentos-procedimientos de evaluación y su realización. Elaboraré la Adaptación Curricular Significativa (ACS) y el Programa Específico (PE). Desarrollaré la cotutoría que será imprescindible al comienzo de cada proyecto y desarrollo del PE tanto con el tutor como con la familia para lo que es muy útil la "agenda viajera". Así como, diferentes reuniones para el desarrollo del Proyecto, actividades especiales, evaluaciones, etc.
- Con la familia a parte de las nombradas anteriormente. Me reuniré, recogeré información e informaré para la evaluación, la realización de la ACS y PE, la importancia de la actividad física y la buena alimentación, para evitar la sobreprotección (con talleres de padres) y para la recogida de las notas y el informe de mi unidad.

Según César Coll la evaluación debe ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos y permitir determinar el grado en que se han conseguido las intenciones del proyecto. Es por ello por lo que para evaluar el proceso de aprendizaje de mis tres pilares educativos (CC, IM e IE) he tenido en cuenta la Orden 4/11/2015. Con instrumentos y procedimientos tales como: la observación directa, las producciones orales y escritas, el diario de clase, las rubricas sobre las normas y comportamiento en clase, etc.

- Como criterios de evaluación destaco:
 - Participar en situaciones de comunicación del aula.

- Escuchar, reconocer y reproducir textos sencillos.
 - Iniciarse en el conocimiento y uso de las TIC.
 - Identificar y resolver situaciones problemáticas del entorno.
 - Interpretar y expresar el valor de los números.
 - Realizar cálculos numéricos en situaciones cotidianas.
- Como indicadores de evaluación remarco:
 - Participa en debates, respetando las normas de intercambio comunicativo.
 - Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.
 - Utiliza la biblioteca del aula y centro para localizar y seleccionar libros para su uso y disfrute.
 - Identifica y resuelve problemas aditivos en situaciones sencillas de la vida cotidiana.
 - Realiza investigaciones sencillas y busca información en diferentes medios cercanos de su entorno.
 - Compara y ordena números, figuras geométricas y objetos.
 - Conocer el valor de las monedas y billetes.

Y para el proceso de enseñanza o autoevaluación realizaré una evaluación de la propia intervención, valorando las dificultades encontradas para formular las propuestas de mejora de cara al próximo trimestre y curso. Como indicadores a valorar:

- Nivel de relación entre la ACS, PE y la intervención.
- Adecuación a las capacidades del alumno, de adaptación de la metodología y recursos.
- Coordinación con el resto del equipo y la familia.
- Desarrollo de actuaciones de acción tutorial.

Surgiendo de esta valoración un informe de evaluación trimestral y final de mi unidad. Como instrumentos y procedimientos usaré: mi diario de clase, informes de mis compañeros y centro sobre mis alumnos, entre otros.

CONCLUSIÓN

La sociedad y sus tecnologías avanzan a un ritmo diferente al de la educación, así como las necesidades de los alumnos y la respuesta pedagógica. La actualidad requiere que el maestro y centro del siglo XXI además de manejar su especialidad use una serie de herramientas que le ayuden a atender a cada persona en su

singularidad. Teniendo en cuenta a Imbernón (pp. 49–51) hemos de aprender a vivir en el cambio y la incertidumbre.

El éxito escolar depende de la colaboración del contexto educativo, y el éxito no se entiende sin inclusión. Para ello el profesorado necesita unas gafas que provoquen un cambio de mirada que ayude a visualizar las fortalezas y las debilidades de su alumnado, no las diferencias.

La mejor y única opción es la metodología inclusiva que una a todo el alumnado en un aula, visualizando esta opción como enriquecedora, ya que todos somos diferentes y nuestra forma de aprender también lo es.

Lo más importante es que todos nos sintamos parte de una clase y copartícipes de nuestro desarrollo global. Rodeados por una ecología del aprendizaje de múltiples y diversos contextos y situando al alumno, como bien indica Marina Subirats (PP 11–14), en el centro del aprendizaje. Donde la red de colaboración entre docentes “E”, entusiastas, empáticos, emocionales, enérgicos, y con empoderamiento es indispensable.

LEGISLACIÓN:

- Aportada en el tema.
- Decreto 97/2015, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación Primaria en Andalucía.
- Orden 17/3/15, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden 4/11/2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad de Andalucía.

BIBLIOGRAFÍA:

- Aportada en el tema.
- ANTÚÑEZ, S; DEL CARMEN, L.M y OTROS (1993): “Del proyecto educativo a la programación de aula”. Barcelona: Graó.
- ARNAIZ, P (2003): “Educación inclusiva: una escuela para todos”. Málaga: Aljibe.
- CABRERIZO, J; RUBIO, M^a.J; y CASTILLO, S. (2007): “Programación por competencias. Formación y práctica. Madrid: Pearson”.

WEBGRAFÍA:

- <https://www.terapeutica-pedagogia.blogspot.com.es>.
- <https://www.maestraespecialpt.blogspot.com.es>.
- <https://www.aulapt.org>
- <https://www.unamaestramuyespecial.es>

